

SEGURO DE ROBO

REQUISITOS PARA CONTRATAR ESTA POLIZA

- Solicitud de seguro debidamente complementada en todas sus partes y firmada por el Asegurado y el Productor de Seguros.
- Suministrar copia de los documentos de identificación personal y/o de la empresa en caso de tratarse de personas jurídicas .
- Dependiendo del interés asegurable y su índole se deberá realizar inspección previa al riesgo a asegurar.

Aprobado por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora mediante oficio No. 4363 de fecha 19/05/2006